

Guayaquil, 27 de Agosto de 1997

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. BANCENTRO S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles Administrativos, del presente ejercicio y en calidad de Comisario de la Compañía BANCENTRO S.A., comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

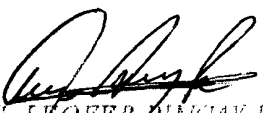
En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas e Directorio y comprobantes e contabilidad se llevan y se conservan de conformidad no los Principios Contables de General Aceptación.

Apliqué pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los Controles Internos Operativos y Controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía "BANCENTRO S.A.", AL 31 de Diciembre de 1996, están respaldados por los registros contables a esta fecha y los ajustes por Corrección Monetaria, se efectuaron de acuerdo a lo establecido en el reglamento.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía "BANCENTRO S.A."

De los señores Accionistas.


ING. LEOFER PINCAY RODRIGUEZ
COMISARIO PRINCIPAL

28 AGO 1997

